Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Producción y Ambiente

USHUAIA, 02 de Junio de 2024

VISTO el expediente MPA-E-46175-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación del servicio de reparación y adquisición de un motor del forzador del extractor de gases para la Caldera Marca: BAXI – Modelo ECO 4S instalada en las oficinas sitas en calle Don Bosco N° 614 de la ciudad de Ushuaia de la Secretaría de Desarrollo Productivo y PyME dependiente del Ministerio de Producción de Ambiente, según detalle de Nota de Pedido Autorizada N° 54/2024 – RAF 560.

Que en orden 2 obra Nota Fundada N° 42/24 – Letra: SUB.A.V., donde la Directora de Asistencia Técnica detalla los motivos que fundamentan la necesidad de contratar el servicio antes mencionado, autorizados por la señora Secretaria de Desarrollo Productivo y PyME.

Que la Dirección General de Instrumentos Normativos se ha expedido mediante Dictamen D. G. I. N. – S.D.P.yPyME N° 128/2024, incorporado en orden 8, el cual se da por reproducido y se adjunta al presente.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto afectando a la Unidad de Gestión de Gasto 8077UG – RAF 560, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que obra en orden 18 obra Nota de Pedido Nº 54/2024 Autorizada y en orden 19 se adjunta el Volante de Imputación Preventiva N° 116/2024 – RAF 560.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 54/2024 – RAF 560.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso b), y N° 1465, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 – Anexo II y N° 565/23, N° 01/24, y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 – Anexo I, Capítulo I, Punto b), y N° 58/21 y Resolución M.E. N° 148/24.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido mediante la Ley Provincial Nº 1511 artículo 16 y el Decreto Provincial N° 3192/23.

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Producción y Ambiente

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 54/2024 – RAF 560, referente a la contratación del servicio de reparación y adquisición de un motor del forzador del extractor de gases para la Caldera Marca: BAXI – Modelo ECO 4S instalada en las oficinas sitas en calle Don Bosco N° 614 de la ciudad de Ushuaia de la Secretaría de Desarrollo Productivo y PyME dependiente del Ministerio de Producción de Ambiente, en los términos establecidos en el inciso b) del artículo 18° de la Ley Provincial 1015. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente se encuentra previsto y el mismo será imputado a la Unidad de Gestión de Gasto 8077UG – Unidad de Gestión de Crédito UC8077 – Clasificación 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.C.A. N° 28/24.-

CP ROMANO LUCIANA
Subsecretaria de Coordinación Administrativa
Secretaría de Administración Financiera - MPA

Firmado digitalmente por Luciana Romano
Fecha: 2024.06.02 12:58:08 -03'00'